



DECRETO N° 553/

LAJA, Febrero 04 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 108 de fecha 01.02.12, donde se postuló iniciativa al FONDEPORTE 2012.
- 2.- Ord. N° 1783/06/15 de fecha 27.12.12 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde remite fondos para proyecto "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Gimnasio sector Teniente Merino".
- 3.- Ord. N° 1809/06/15 de fecha 28.12.12 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde remite fondos para proyecto "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja".
- 4.- Convenio de Ejecución de Proyecto de Obra Menor - Infraestructura Concurso Público FONDEPORTE 2012, denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Gimnasio sector Teniente Merino" de fecha 18.12.12.
- 5.- Convenio de Ejecución de Proyecto de Obra Menor - Infraestructura Concurso Público FONDEPORTE 2012, denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja" de fecha 18.12.12.
- 6.- D. A N° 328 de fecha 17.01.13.
- 7.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-3-LE13 de fecha 19.01.13.
- 8.- Acta de visita a terreno de fecha 24.01.13.
- 9.- Apertura Electrónica de fecha 30.01.13.
- 10.- D. A N° 498 de fecha 31.01.13.
- 11.- Informe de evaluación de ofertas emitido por la comisión de evaluadora de fecha 31.01.13.
- 12.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 13.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de desestimar la oferta presentada por el oferente SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA. RUT: 76.461.260-4 en la licitación pública ID 3735-3-LE13 "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino", ya que la oferta se declara fuera de bases de acuerdo lo señalado en informe emitido por la comisión evaluadora.
- 2.- La necesidad de proceder a realizar un nuevo llamado de licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del proyecto FONDEPORTE "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino", Código N° 1208050052.

RESUELVO:

- 1.- **DESESTÍMESE** la oferta presentada por el oferente SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA. RUT: 76.461.260-4 en la licitación pública ID 3735-3-LE13, para la ejecución del proyecto denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino", ya que la oferta se declara fuera de bases de acuerdo lo señalado en informe emitido por la comisión evaluadora.

DECRETO N° 553/

3.- PROCÉDASE a realizar un nuevo llamado de licitación pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del proyecto FONDEPORTE "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino", Código N° 1208050052.

4.- APRUÉBESE las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

5.- ESTABLÉZCASE como montos disponible \$8.961.888.

6.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.

7.- AUTORÍCESE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la boleta de garantía N° 0094435 del Banco Scotiabank por un monto de \$80.000, tomada por SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA. RUT: 76.461.260-4 a favor de la I. Municipalidad de Laja

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/JRG/GSR/gsr
JPA/JRG/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Control
- SECPLAN
- TESMU
- DAF